**FICHA DE ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE EMPRESAS Y PROYECTOS MINEROS EN LA REGIÓN ANDINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Proyecto** | Proyecto Minero Llurimagua (alianza pública entre dos empresas, una ecuatoriana y otra chilena). La concesión está ubicada en la biodiversa Cordillera de Toisán. Llurimagua es la concesión que antes pertenecía a Copper Mesa[[1]](#footnote-1) |
| **Enlace en el sitio web** | CODELCO: <https://www.codelco.com/>ENAMI: <https://www.enamiep.gob.ec/> |
| **Tipo de mineral extraído****(cobalto, cobre, hierro, indio, litio, manganeso, níquel, oro, tierras raras, zinc) Otro: ¿cuál?** | Cobre y molibdeno [[2]](#footnote-2) |
| **¿Está dentro de las 5 empresas más grandes a nivel mundial?** | No[[3]](#footnote-3) |
| **¿Está dentro de las 5 empresas más grandes a nivel latinoamericano?** | No[[4]](#footnote-4) |
| **País de operación /concesión** | Ecuador[[5]](#footnote-5) |
| **Código ISO del país de operación/ concesión** | EC |
| **Ubicación (país, departamento, municipio/región)** | Provincia: Imbabura[[6]](#footnote-6); Parroquia: García Moreno y Peñaherrera.Intag es perteneciente al “Cordón de Cobre”, zona plagada de empresas mineras.  |
| **País de casa matriz de la empresa** | Chile |
| **Nombre de la empresa subsidiaria** | Ecuador |
| **Porcentaje de propiedad de la empresa****(Ej. 50% Newmont y 49% Compañía de minas Buenaventura)** | ENAMI EP de Ecuador en alianza con CODELCO de Chile. Antes, en los 90 era BishiMetals, de Japón.En el 2008, Copper Mesa[[7]](#footnote-7) Actualmente, ENAMI 51% y CODELCO 49% [[8]](#footnote-8) [[9]](#footnote-9)En 2017, Codelco negociaba con Ecuador sobre la totalidad del proyecto de cobre Llurimagua (Vargas 2017).  |
| **¿Posee una política de Derechos Humanos?** | CODELCO: NoENAMI: Sí |
| **Agregue aquí el enlace de la política de derechos humanos de la empresa** | CODELCO: ---ENAMI: Constitución, Ley de Minería, Ley Orgánica de empresas Públicas, y Código de la Producción. [[10]](#footnote-10) |
| **Pertenencia a iniciativas voluntarias: ICMM, IRMA, VPI** | CODELCO: Sí, está basada en “tres ejes temáticos: economía local, educación y capital social y sustentabilidad ambiental, más un eje transversal, orientado a generar un nuevo modelo de relacionamiento comunitario, que nos permita contar con nuevos mecanismos de participación y diálogo”.-Desarrollo del territorio con valor social-Sello comunitario-Pueblos indígenas: fortalecemos nuestro compromiso[[11]](#footnote-11)Uno de los vínculos con la comunidad que la empresa chilena ha publicado en sus redes fue en 2018 cuando una delegación ecuatoriana visitó las operaciones de CODELCO en Huechún,Chile, para conocer cómo opera la gran minería en este país.[[12]](#footnote-12) |
| **Agregue aquí, en orden cronológico, con las fechas más recientes primero y las más antiguas al final, los enlaces a las denuncias encontradas en el proyecto** | * Mayo 2022. APT- Norte denunció Contra la Empresa Nacional Minera ENAMI EP, por parte de Nicholas Shear Peter, quien solicita un inspector de trabajo que verifique el cumplimiento de las obligaciones patronales de la empresa ENAMI (Ministerio de Trabajo 2022).
* Marzo 2022. APT-Norte Denunció a la empresa Nacional Minera ENAMI EP y al proyecto Llurimagua por irregularidades en el proceso de selección para el cargo de Analista 1, para la Unidad de Gestión Social Grado 13. (Ministerio de Trabajo 2022).
* 2016. DECOIN denuncia grave contaminación del río Junín por proyecto minero Llurimagua. [[13]](#footnote-13)
* 2012. DECOIN denuncia irregularidades constatadas en el gobierno de Rafael Correa hacia gobiernos locales y comunidades:

Se nota la intención de evadir la exigencia de cumplir con la exploración inicial, requisito jurídico indispensable. La segunda irregularidad se refiere a la imposibilidad de elaborar un Estudio de Impacto Ambiental adecuado para la exploración avanzada en tan poco tiempo, considerando la complejidad del ecosistema en cuestión. Por otra parte, los autores del convenio falsamente aducen que la ENAMI- socio estratégico de la Codelco- ha socializado el proyecto minero en las comunidades dentro del área minera.[[14]](#footnote-14)* 1995. La empresa, haciendo caso omiso a la denuncia y reclamo de los pobladores, se trasladó a Junín para realizar la misma actividad (actividades exploratorias en la parroquia de Cuellaje), ingresando sin permiso a predios particulares. [[15]](#footnote-15)
 |
| **Número de impactos causados por la empresa** |  |
| **Comentarios** | En la Corte de Ibarra, los abogados de las comunidades de Intag expresaron una serie de observaciones importantes para el presente caso: la tensión que existe entre la consulta previa, consulta popular y la consulta ambiental; las empresas hicieron un proceso de socialización y este se diferencia al proceso de consulta, por lo que se ha violado un derecho constitucional. Por otro lado, mencionaron que las propiedades de las comunidades no son “monedas de cambio”, esto es, si aceptan vender o arrendar sus tierras a las empresas estatales Codelco y Enami, entonces las comunidades tendrían -supuestamente- escuelas, universidades, obras, etcétera. Este es un “modus operandi” de las empresas mineras que desinforman a las comunidades y que, además, también refleja cómo los derechos de acceder a la educación, a la salud, a una vida digna en las comunidades es inexistente. Este modus de las empresas refleja la desigualdad e inequidad que existe en el país, si esos servicios y derechos estuvieran resueltos, entonces la empresa y el estado buscarían otras estrategias para la explotación de los recursos naturales.  |

**DESCRIPCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE VIOLACIONES/ABUSOS DE DERECHOS HUMANOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Personas y comunidades afectadas (Trabajadoras/es, indígenas/originarias, afrodescendientes, campesinas, ambientalista, líder social, mineros)** | -2014. Mayo fecha en la cual 389 efectivos de varios cuerpos de élite policial, respaldado por militares, lanzaron un operativo violento e ilegal en contra del pueblo de la zona de Intag que, desde 1995, viene defendiendo su derecho a escoger dónde vivir, de no ser reubicado, de beber agua sana, y de vivir en un ambiente de paz y libre de contaminación. [[16]](#footnote-16)-2014. Abril: arresto arbitrario e ilegal encarcelamiento del entonces presidente de la comunidad de Junín, Javier Ramírez; miembro de una familia luchadora por la defensa de Intag y los derechos de su población. Su hermano Hugo, fue perseguido por 5 años por el sistema judicial, y solo hace poco se libró de la orden de captura que pesaba sobre él. * 2014. La policía flagrantemente violó el derecho a la movilización mientras las dos empresas se apropiaban de la reserva comunitaria de Junín.
* 2014. El 8 de mayo de 2014, varios pobladores de la zona de Intag denuncian que numerosos miembros de la fuerza pública ingresaron en la zona y se han instalado en varias comunidades de las parroquias de García Moreno y Peñaherrera.

También, se denuncia que los miembros de la fuerza policial, estarían limitando la libertad de circulación de los pobladores de Intag, y su permanencia ha conllevado una situación intimidatoria para las organizaciones comunales y las personas, que abiertamente se han opuesto a la minería en Intag.[[17]](#footnote-17)* 2006. 14 paramilitares armados dispararon contra tres campesinos, lo que llevó a una demanda internacional por parte de los campesinos a [Copper Mesa Corporation](https://www.business-humanrights.org/es/empresas/copper-mesa-mining/) (antigua concesionaria de Llurimagua).
* 2005. En un Manifiesto, las mujeres en resistencia a la minería denunciaron en el segundo punto que: “Denunciamos el hostigamiento, las amenazas, la persecución, la intimidación, las demandas legales y los abusos sexuales contra las mujeres en resistencia a la minería. Demandamos el cese de esas prácticas violatorias de nuestros derechos humanos y exigimos se respete asimismo, la integridad física de nuestros hijos, esposos, compañeros y familias”.

Asimismo en el quinto punto del manifiesto mencionaron: “Evidenciamos el engaño y los procesos inconsultos con los que las empresas mineras se adueñan de nuestras tierras y medios tradicionales de subsistencia como es el caso del llamado Distrito Pacto Junín en Ecuador”. [[18]](#footnote-18) * Afectación a 45 familias de Junín.[[19]](#footnote-19)
* Miedo e intimidación a la población local [[20]](#footnote-20)
 |
| **Fuente y forma de activismo (testimonio, informe de ONG, declaración/resolución de comunidad, reportaje periodístico) 010191** | * 2022. Acción de Protección en contra del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Energía y Recursos Naturales.
* 2022. Denuncia sobre afectación al ambiente según cada fase de explotación. Violación al derecho de la consulta previa, 398. [[21]](#footnote-21) (tensión: hubo socialización a algunas personas de la comunidad por parte de la empresa, pero no consulta ambiental)
* 2022. Pronunciamiento de Organizaciones, redes y otras de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú, Puerto Rico, Venezuela, Alemania, Bélgica, Catalunya, Canadá, Estados Unidos, España, Suecia.
* 2022. Amicus Curiae: entre los afectados se encuentran comunidades y algunos miembros de la Corporación Ambiental APT-Norte, en este caso, específicamente, son 83 miembros pertenecientes a las parroquias de García Moreno y Peñaherrera de la zona de Intag, donde se ubica el proyecto Llurimagua con código 403001; todas estas personas no han sido consultadas de manera formal por el Estado ecuatoriano (Lima 2022).
* 2021. Campaña “Intag es una Santuario de la vida”.

En el mismo año Codelco notificó a la Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) la solicitud de arbitraje, al amparo del convenio entre Ecuador y Chile para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. [[22]](#footnote-22)Asimismo, en 2021 Codelco mencionó que los acuerdos vigentes establecen un arbitraje con sede en París ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) para la resolución de controversias, por lo que Codelco determinó ejercer su derecho ante dicha instancia en resguardo del proyecto y de las inversiones realizadas. [[23]](#footnote-23)* 2018. Informe de la Contraloría General del Estado. Paralización del Proyecto Llurimagua. En 2018 el proyecto se encontraba en exploración avanzada, que sumaba más de 76.000 metros de sondajes, que han permitido descubrir un yacimiento de cobre porfídico de importantes dimensiones.

Hasta el 2018, la inversión realizada en el proyecto Llurimagua alcanza los US$ 34 millones y se estima que, al final de la fase de exploración avanzada, se invertirán unos US$ 50 millones, con perforaciones de más de 120.000 metros de sondajes.[[24]](#footnote-24)* 2017. Resolución de Comunidad: Comunidad de Intag: Declaratoria de oposición a la minería en el Cantón Cotacachi y particularmente del proyecto minero Llurimagua (Cumbre de la Asamblea de Unidad Cantonal).
* 2015. Testimonio de Javier Ramírez. Defensor de la naturaleza.
* 2014. Petición a Michelle Bachelet a salvar los bosques nublados de Ecuador.
* 2014. Organizaciones sociales y personas, ecologistas y de derechos humanos piden Libertad inmediata y sin cargos para el Sr. Javier Ramírez, presidente de la comunidad de Junín. Fueron 143 organizaciones de 15 países.
* 2014. ONG. Ante la vulneración de derechos, las organizaciones defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, Fundación INREDH, CEDHU, Acción Ecológica y CEDENMA, deciden conformar una comisión para monitorear esta situación.[[25]](#footnote-25)
* 2014. Manifestación en Chile en contra de Rafael Correa por el caso Llurimagua.
* 2014. Resolución de comunidad: el 6 de abril los comuneros impidieron el paso de personal de la empresa estatal ENAMI que se “dirigía a tareas de socialización en Chontal Alto”.[[26]](#footnote-26)
* 2013. Demanda internacional para conservar Intag.
* 2009. Huelga de hambre. Organizaciones ecologistas, afectadxs de Intag, Pacto y otras zonas se reunieron en la Asamblea Nacional, protestando por la aprobación de la Ley de Minería.
* 2006. Demanda contra la empresa en la Bolsa de Valores de Toronto.
* 2005. Pronunciamiento de la Red Latinoamericana de Mujeres en Resistencia a la Minería.
* 2000. Ordenanza medioambiental: declaró al cantón Cotacachi como Ecológico.
* 1998. Reportajes: difusión de los dirigentes comunitarios perseguidos a nivel nacional e internacionales. Las comunidades lograron que algunos sectores sociales (agrupaciones de derechos humanos, agrupaciones poblacionales, ambientalistas) se pronunciaran a favor de los dirigentes comunitarios perseguidos.
* 1997. Resolución comunitaria: ocupar el campamento minero. Frente al silencio de las autoridades estatales, decidieron retirar los equipos del campamento, procediendo a prender fuego la maderera del campamento vacío. Posteriormente, entregaron (con su respectivo inventario) las herramientas y equipos de la compañía al alcalde de Cotacachi.
* 1995. Resolución de comunidad: La DECOIN junto a otras organizaciones ecologistas, lograron conocer el plan de desarrollo minero y el estudio de impacto ambiental de la empresa e inmediatamente pusieron al tanto a autoridades ambientalistas y energéticas sobre los posibles riesgos de seguir desarrollado la minería, logrando la realización de una visita oficial a la zona.
* 1995. Otra Resolución de la comunidad fue la formación del Comité Pro-defensa de las Comunidades Afectadas por el Proyecto Minero.
 |
| **Fuente y título original de cada noticia**  | -2022. “Pidamos a Boric que Codelco salga de Intag y de Ecuador” <https://www.accionecologica.org/pidamos-a-boric-que-codelco-salga-de-intag-y-de-ecuador/>- 2021. Campaña Intag. “Ecuador: Final hearing for endemic species case at Llurimagua mining concession to be held on March 11, 2021” <https://miningwatch.ca/news/2021/3/4/ecuador-final-hearing-endemic-species-case-llurimagua-mining-concession-be-held-march>-2018. Informe Contraloría General del Estado, paralización del proyecto. “Mujeres, vida y resistencia”. <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=109183>-2017. Resolución de la comunidad. “Organizaciones Ecuatorianas Denuncian Promoción del Ecuador como 'País Minero' durante Feria Minera en Toronto”. <https://miningwatch.ca/node/9756>-2013. Demanda internacional. “Intag: Grotesque Fabrication Revealed” <https://www.decoin.org/2013/12/intag-grotesque-fabrication-revealed-intag-denuncia-de-un-grotesco-montaje/>-2015. Testimonio. “Salió libre Javier Ramírez, dirigente campesino de Intag y opositor a proyecto minero de Enami y Codelco”, <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=105102>-2014. Organizaciones sociales. Michelle Bachelet. “Chile puede salvar los bosques nublados de Ecuador. Petición”. <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104706>-2014. Organizaciones sociales. “Organizaciones sociales, ecologistas y de derechos humanos piden:Libertad inmediata y sin cargos para el Sr. Javier Ramírez, presidente de la comunidad de Junín” <https://www.regenwald.org/files/es/2014-4-28-Solidaridad-Carta-Intag-JavierR.pdf>; <https://miningwatch.ca/news/2014/6/10/human-rights-and-environmental-organizations-denounce-de-facto-state-emergency-intag>-2014. Observatorio Latinoamericano de conflictos ambientales. “Correa: el Presidente “progresista rechazado en Chile por militarizar zonas para explotación minera junto a Codelco y Enami”. <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104404>-2009. Huelga de hambre: <https://www.accionecologica.org/las-fotos-de-la-huelga-de-hambre-en-quito/>- 2006. Demanda Bolsa de Valores: <https://www.business-humanrights.org/it/ultime-notizie/sin-justicia-no-hay-paz-miner%C3%ADa-canadiense-en-ecuador-e-impunidad/>-2005. Acción Ecológica. “Pronunciamiento de la red latinoamericana de mujeres en resistencia a la minería”, <https://www.accionecologica.org/pronunciamiento-de-la-red-latinoamericana-de-mujeres-en-resistencia-a-la-mineria/>-2000. Ordenanza. Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecol%C3%B3gica-cotacachi-cayapas>- 1997. Los tucanes bomba de Intag-Junín: "Que se vayan": <https://www.youtube.com/watch?v=UTqcld_Xdgg>-1995, 1997. Resolución de la comunidad. Acción Ecológica. “Comunidades de Junín y Mitsubishi Materiales”: <https://www.accionecologica.org/comunidades-de-junin-y-mitsubishi-materiales/> |
| **Impactos socioambientales** | * La Acción de protección se presentó en contra del Ministerio de Ambiente,

Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ministerio de Energía y RecursosNaturales No Renovables (MERNNR) y el procurador de Estado por vulneracióna los derechos de la Naturaleza y Consulta Ambiental.* Violación de Consulta Ambiental, Violación a la Consulta Previa[[27]](#footnote-27). Violencia ambiental[[28]](#footnote-28)
* Vulneración de los derechos de la naturaleza y derecho a la consulta ambiental. (Corporación Ambiental "Asociación de propietarios de tierras rurales del Norte del Ecuador" 2020-2022)
* 2014 – 2015. En la fase de exploración, la empresa, dañó una cascada de “Las Gemelas”[[29]](#footnote-29)
* En 1995 Afectación del río Junín a causa de la instalación de letrinas del campamento minero en sus orillas. Contaminación de aguas y quebradas con sustancias químicas y combustibles abandonados en el sitio por el personal de la compañía y problemas de salud en los pobladores a causa del uso de las aguas contaminadas. Destrucción del bosque primario debido a la construcción de un camino de alrededor de seis kilómetros. Además del consecuente riesgo de deforestación por el ingreso de colonos. Tala de áreas de bosque y derrumbes por las perforaciones mineras y taponamiento de quebradas. Disminución de la mano de obra para las labores agrícolas locales. Los productos de primera necesidad y de producción local comenzaron a escasear y a subir de precio.[[30]](#footnote-30)
 |
| **Impactos en la comunidad local y ataques contra las organizaciones de la sociedad civil** | * Pérdida de reservas ecológicas y lugares turísticos: En 1999 la comunidad de Junín y la organización Defensa y Conservación Ecológica de Íntag, DECOIN, crearon la reserva EcoJunín. Ellos han denunciado que las empresas mineras instalaron uno de sus campamentos en el mirador que la comunidad había creado para los turistas. Además, el agua de las cascadas de la reserva se vuelve turbia por los materiales que sacan las mineras.
* Mientras la policía ocupó la comunidad, los residentes de la comunidad de Junín vivieron en pánico, sufrieron restricciones en sus derechos y la ruptura de su cotidianidad (INREDH, CEDHU, Acción Ecológica y CEDENMA 2014).
* La comunidad está divida entre quienes defienden el medio ambiente y rechazan constantemente los trabajos mineros y las familias que debido a la necesidad económica han tenido que trabajar para la empresa.[[31]](#footnote-31) [[32]](#footnote-32)
* Violación al derecho al Sumak Kawsay; de vivir en cultura de paz; vivir en un ambiente libre de contaminación y derechos de la naturaleza.
* La ruptura del tejido social en la comunidad fue uno de los hechos que llevó a la empresa a lograr su cometido de iniciar los procesos de exploración. [[33]](#footnote-33)
 |
| **Impactos en las personas trabajadoras (Sindicalizadas o no)** | * Según testimonios recogidos, quienes han trabajado para la empresa esta no les ha ofrecido condiciones dignas.[[34]](#footnote-34)
* Imposición del miedo
* Criminalización y judicialización de defensorxs
* Deslegitimización de las defensoras[[35]](#footnote-35)
 |
| **Gobernanza y transparencia** | * A pesar de las violaciones de derechos vividos por las comunidades, actualmente los gobiernos y sus empresas desean retomar “diálogos” [[36]](#footnote-36)
* Marzo 2022. Denuncia a la empresa Nacional Minera ENAMI EP y al proyecto Llurimagua por irregularidades en el proceso de selección para el cargo de Analista 1, para la Unidad de Gestión Social Grado 13. (Ministerio de Trabajo 2022).
* 2014. CODELCO y ENAMI hacen el plan de manejo ambiental y no toman en cuenta la biodiversidad de la zona. Hacen un monitoreo de la JAMPATO descubren una rana, la *nodriza confusa*; y otra rana amenazada que no están contempladas en los estudios de impacto ambiental. Y el Ministerio no subsanó esas observaciones. Tampoco contemplaron las orquídeas que son fuente de información sobre la biodiversidad de la zona. [[37]](#footnote-37)
* En 2011, CODELCO aclaró en una publicación que: continúa trabajando en Ecuador en el marco del acuerdo de exploraciones que mantiene con el Gobierno ecuatoriano. En dicho acuerdo no se ha incluido al yacimiento Intag.[[38]](#footnote-38)
* En 2011, CODELCO y ENAMI firmaron un convenio para exploraciones mineras. El Estado ecuatoriano mencionó a la Corporación que tiene el derecho a realizar exploraciones geológicas en concesiones o prospectos que hoy pertenecen al Estado; mientras que Ecuador se compromete a otorgar todas las facilidades necesarias para llevar a cabo estas actividades. Codelco aportará su conocimiento minero y el gasto para realizar los trabajos en la primera fase.[[39]](#footnote-39)
 |
| **Temas de seguridad y zonas de conflicto** | * 2014. Militarización para frenar a lxs activistas [[40]](#footnote-40)
* 2014. En 2014 detuvieron al dirigente de Íntag Javier Ramírez, acusado por la Fiscalía de un supuesto sabotaje y terrorismo. También tiene orden de prisión su hermano, Víctor Hugo[[41]](#footnote-41). De acuerdo con los testimonios, la detención ocurre sin orden de juez competente, lo mantuvieron incomunicado durante varias horas, interrogándolo sin defensa y sin conocer la causa de su detención. Así, de manera ilegítima, la fiscalía de Cotacachi lo acusa por el supuesto delito de rebelión y sabotaje.
* 2014. En la comunidad de Junín se constató la presencia de fuerzas estatales represivas. 200 policías, con 30 vehículos. Policías se instalaron en la comunidad[[42]](#footnote-42) durante 6 meses. [[43]](#footnote-43)
* 1997. En respuesta a la ocupación del campamento minero funcionarios del Ministerio de Energía y Minas interpusieron en la ciudad de Ibarra un juicio penal en contra de tres dirigentes comunitarios, acusándolos de terroristas y saqueadores de bienes del Estado.[[44]](#footnote-44)
 |
| **Rol de la empresa en la pandemia del covid-19** | En una comparecencia virtual organizada por la ONG local Acción Ecológica, se presentó el informe global “Despojo minero y COVID-19”, desarrollado por Mining Watch Canadá, en colaboración con varias organizaciones internacionales que describe cómo la industria minera está sacando provecho durante la pandemia del coronavirus.El documento menciona que “en Ecuador las empresas mineras han sido eximidas de los cierres impuestos al resto de la población”, lo que ha puesto en riesgo la estabilidad de las comunidades del Chocó andino e indígenas amazónicos.Citan como ejemplos a la compañía chilena de cobre CODELCO y la empresa minera estatal ecuatoriana, ENAMI, que “aprovecharon el bloqueo impuesto por el Gobierno para adelantar actividades de exploración no deseadas” en la zona de Intag, cantón de Cotacachi, en la provincia andina de Imbabura. [[45]](#footnote-45) |

**Anexos:**

Sitio y Ocupación de Intag:  <https://bit.ly/2RP1FwX>

Javier, con i de Intag  <https://vimeo.com/155937763>

Hugo Territorio Rebelde: <https://bit.ly/3w0d4sH>

Cámaras trampas para conocer la biodiversidad que existe en Intag.

**Bibliografía consultada:**

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. *La herida abierta del Cóndor. Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china EcuaCorriente S.A. y el Estado ecuatoriano en el proyecto Mirador.* Quito: El Chasqui Ediciones, 2017.

Corporación Ambiental "Asociación de propietarios de tierras rurales del Norte del Ecuador". "Causa No. 10332202100937." 2020-2022.

INREDH, CEDHU, Acción Ecológica y CEDENMA. "Commission of organizations in defense of human rights and nature report in the situation in the area Intag, province Imbabura." Mayo 20, 2014.

Lima, Daniela. *Amicus Curiae. Acción de Protección No. 10332-2021-00937.* 2022.

Ministerio de Trabajo. "Informe Técnico de Respuiesta Nro. MDT-DCTGTH-2022-031E." Quito, 2022.

Ministerio de Trabajo. "Memorando Nro. MDT-DCSP-2022-0423-M." Quito, 2022.

REPAM. Red Eclesial Panamazónica. *Informe Regional de vulneración de Derechos Humanos en la Panamazonía. Tejiendo redes de resistencia y lucha en Colombia, Brasil, Ecuador, Perú y Bolivia.* Quito: Secretaria Ejecutiva REPAM; Cáritas Española, 2018.

Rodríguez, Pablo. *Desarrollo o Neo-extractivismo la relación entre China y Ecuador en el sector minero: El caso del Proyecto mega-minero “Mirador” y sus principales problemáticas socio-ambientales (2009-2019).* Quito: FLACSO, 2020.

Vallejo, Ivette, and Corinne Duhalde. "Las mujeres indígenas amazónicas: actoras emergentes en las relaciones Estado-organizaciones indígenas amazónicas, durante el gobierno de Alianza País en el Ecuador." *Polis. Revista Latinoamericana*, 2019: 1-20.

Vargas, Hernán. "Codelco negociará con gobierno ecuatoriano la totalidad del proyecto Llurimagua." *El Mercurio (Stgo - Chile)*, Diciembre 18, 2017: 4.

1. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=102143> [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver en (Vargas 2017) [↑](#footnote-ref-2)
3. Ver en: <https://www.worldenergytrade.com/metales/mineria/las-cinco-mayores-empresas-mineras-del-mundo> [↑](#footnote-ref-3)
4. Ver en: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/mineras-entre-empresas-con-mayor-valor-de-mercado/> [↑](#footnote-ref-4)
5. En 2021, Ecuador fue el país latinoamericano con el mayor índice de atracción de inversiones en el sector minero. Esta nación sudamericana obtuvo 72,79% puntos sobre 100 en cuanto a su potencial como mercado de inversiones mineras. Ver en: <https://es.statista.com/estadisticas/1131785/indice-atraccion-inversiones-empresas-mineras-america-latina/> y en 2017, Ecuador recibió un premio por especialistas canadienses al mejor país para invertir en la industria minera (Vargas 2017). [↑](#footnote-ref-5)
6. Ver en: <https://www.codelco.com/ministerios-de-mineria-de-chile-y-ecuador-agilizaran-la-ejecucion-del/prontus_codelco/2018-03-10/151839.html> [↑](#footnote-ref-6)
7. Ver en: <https://miningwatch.ca/news/2014/6/10/human-rights-and-environmental-organizations-denounce-de-facto-state-emergency-intag> [↑](#footnote-ref-7)
8. Ver en: <https://www.accionecologica.org/llurimagua/> [↑](#footnote-ref-8)
9. También confirmar en: <https://www.codelco.com/ministerios-de-mineria-de-chile-y-ecuador-agilizaran-la-ejecucion-del/prontus_codelco/2018-03-10/151839.html> [↑](#footnote-ref-9)
10. Ver en: <https://www.enamiep.gob.ec/?p=307#constitucion> [↑](#footnote-ref-10)
11. Ver en: <https://www.codelco.com/nuestra-estrategia-de-desarrollo-territorial-2020-2030/prontus_codelco/2021-10-14/132019.html> [↑](#footnote-ref-11)
12. Ver en: <https://www.codelco.com/delegacion-ecuatoriana-aprende-sobre-gran-mineria-en-las-operaciones-de/prontus_codelco/2018-12-14/102719.html> [↑](#footnote-ref-12)
13. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=106505> [↑](#footnote-ref-13)
14. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=102143> [↑](#footnote-ref-14)
15. Ver en: <https://www.accionecologica.org/comunidades-de-junin-y-mitsubishi-materiales/> [↑](#footnote-ref-15)
16. Ver en: <https://www.decoin.org/2021/05/8-de-mayo/> [↑](#footnote-ref-16)
17. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104439> [↑](#footnote-ref-17)
18. Ver en: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/2011-manifiesto-en-resistencia-a-la-mineria-por-el-dia-de-las-mujeres/> [↑](#footnote-ref-18)
19. Ver en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/efectos-silenciosos-del-proyecto-minero-llurimagua> [↑](#footnote-ref-19)
20. Ver en: <https://miningwatch.ca/news/2014/6/10/human-rights-and-environmental-organizations-denounce-de-facto-state-emergency-intag> [↑](#footnote-ref-20)
21. Defensa a la comunidad de Intag en la Corte Constitucional de Ibarra, 7/21/2022 [↑](#footnote-ref-21)
22. Ver en <https://www.codelco.com/codelco-inicia-arbitraje-ante-el-ciadi-en-relacion-con-el-proyecto/prontus_codelco/2021-12-24/160134.html> [↑](#footnote-ref-22)
23. Ver en: <https://www.codelco.com/codelco-solicita-arbitraje-con-ecuador-a-la-camara-de-comercio/prontus_codelco/2021-04-08/173833.html> [↑](#footnote-ref-23)
24. Ver en <https://www.codelco.com/ministerios-de-mineria-de-chile-y-ecuador-agilizaran-la-ejecucion-del/prontus_codelco/2018-03-10/151839.html> [↑](#footnote-ref-24)
25. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104439> [↑](#footnote-ref-25)
26. Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/proyecto-minero-intag-polariza-a.html> [↑](#footnote-ref-26)
27. Ver en: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/contraloria-revelo-que-proyecto-minero-llurimagua-no-realizo-la-consulta-previa/> [↑](#footnote-ref-27)
28. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=109183> [↑](#footnote-ref-28)
29. Diálogo con una de las abogadas de la comunidad Yuli Tenorio. [↑](#footnote-ref-29)
30. Ver en: <https://www.accionecologica.org/comunidades-de-junin-y-mitsubishi-materiales/> [↑](#footnote-ref-30)
31. Ver en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/efectos-silenciosos-del-proyecto-minero-llurimagua> [↑](#footnote-ref-31)
32. Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/proyecto-minero-intag-polariza-a.html> [↑](#footnote-ref-32)
33. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=109183> [↑](#footnote-ref-33)
34. Ver en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/efectos-silenciosos-del-proyecto-minero-llurimagua> [↑](#footnote-ref-34)
35. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=109183> [↑](#footnote-ref-35)
36. Ver en: <https://www.spglobal.com/marketintelligence/en/news-insights/latest-news-headlines/codelco-enami-agree-to-restart-talks-over-copper-jv-in-ecuador-8211-bloomberg-70777529> ; <https://www.mining.com/codelco-takes-ecuador-to-arbitration-over-stalled-joined-project/> [↑](#footnote-ref-36)
37. Diálogo con una de las abogadas de la comunidad, Yuli Tenorio. [↑](#footnote-ref-37)
38. Ver en: <https://www.codelco.com/aclaracion-publica/prontus_codelco/2011-07-02/203812.html> [↑](#footnote-ref-38)
39. Ver en <https://www.codelco.com/firma-de-acuerdo-codelco-enami-ep-de-ecuador/prontus_codelco/2011-11-28/122201.html> [↑](#footnote-ref-39)
40. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=105528> [↑](#footnote-ref-40)
41. Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/proyecto-minero-intag-polariza-a.html> [↑](#footnote-ref-41)
42. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=104439> [↑](#footnote-ref-42)
43. Ver en: <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=109183> [↑](#footnote-ref-43)
44. Ver en: <https://www.accionecologica.org/comunidades-de-junin-y-mitsubishi-materiales/> [↑](#footnote-ref-44)
45. Ver en: <https://www.raisg.org/en/radar/denuncian-que-reserva-de-la-biosfera-es-amenazada-por-la-mineria-en-ecuador/> [↑](#footnote-ref-45)